

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASSéptima Jefatura Regional
de Carreteras

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras «I-MA-291, Nuevo acceso a Málaga, tramo Las Pedrizas-Salinas», correspondiente al término municipal de Archidona (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Archidona o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, los datos que estimen oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietaria: Francisca Caro Páez. Situación: Norte, Diego Egea Molina; Este, carretera; Sur, arroyo, y Oeste, Piedad Castillo. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 3,6125 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1170 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 73, polígono 14. Líquido imponible: 144 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2.—Propietarias: Francisca, Purificación, Pedro y Eugenio Páez Caro. Situación: Norte, Diego Egea Molina; Este, Diego Egea Molina; Sur, arroyo Fuente la Lana, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de primera. Superficie de la finca: 1,4875 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,2190 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 15, polígono 13. Líquido imponible: 317 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3.—Propietario: Diego Egea Molina de Hurtado. Situación: Norte, Josefa Morales Salazar; Este, carretera; Sur, Francisca Caro Páez, y Oeste, Piedad Castillo y Piedad Caro. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 10,5250 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,9220 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 70, polígono 14. Líquido imponible: 1.134 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3 A.—Propietario: Diego Egea Molina de Hurtado. Situación: Norte, camino; Este, desagüe; Sur, hermanos Caro Páez y arroyo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal regadío de segunda. Superficie de la finca: 35,4625 hectáreas. Superficie a expropiar: 1,1130 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 2, 11, 12, 13 y 14, polígono 13. Líquido imponible: 1.134 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4.—Propietaria: Josefa

Morales Salazar. Situación: Norte, hermanas Cáceres Morales; Este, carretera; Sur, Diego Egea Molina, y Oeste, Emilio Morales. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 0,4377 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0750 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 44 y 88, polígono 14. Líquido imponible: 92 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5.—Propietarias: Asunción, Francisca y Ana Cáceres Morales. Situación: Norte, arroyo Fuente de la Lana; Este, Diego Egea Molina; Sur, Josefa Morales, y Oeste, Emilia Morales y otros. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 2,7150 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,8690 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 29 y 30, polígono 14, y parcela 1, polígono 13. Líquido imponible: 1.069 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 6.—Propietario: Antonio Sevilla Trujillo. Situación: Norte, Manuel Moreno y José Peláez; Este, Diego Egea y Luis Peláez; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo de la Fuente del Fresno. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 12,1100 hectáreas. Superficie a expropiar: 1,1820 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 24, polígono 11, y parcelas 62 y 63 del polígono 40. Líquido imponible: 1.454 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 7.—Propietario: José Peláez Alba. Situación: Norte, camino; Este, camino; Sur, Antonio Sevilla Trujillo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de cuarta. Superficie de la finca: 0,6262 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1970 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 102, polígono 11. Líquido imponible: 102 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 8.—Propietario: Manuel Moreno Martín. Situación: Norte, hermanos Moreno Martín; Este, carretera; Sur, Antonio Sevilla Trujillo, y Oeste, Manuel Cuevas Moreno. Cultivo: Cereal seco de tercera. Superficie de la finca: 0,2700 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1690 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 52, polígono 40. Líquido imponible: 146 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 9.—Propietarios: Hermanos Moreno Martín. Situación: Norte, Antonio García Martín; Este, carretera; Sur, Manuel Moreno Martín, y Oeste, arroyo del Fresno. Cultivo: Cereal seco de tercera. Superficie de la finca: 2,4120 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,2090 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 16, 19, 20, 23, 24, 28, 30, 35, 36, 41, 42, 47, 48 y 51, polígono 40. Líquido imponible: 180 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 10.—Propietario: Diego Egea Molina de Hurtado. Situación: Norte, Miguel Beltrán Bravo; Este, camino; Sur, camino y José Peláez Alba, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de cuarta. Superficie de la finca: 6,1700 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,4760 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 26, 29 y 30, polígono 11. Líquido imponible: 246 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 11.—Propietario: Antonio

García Martín. Situación: Norte, José Cárdenas Hernández; Este, carretera; Sur, hermanos Moreno Martín, y Oeste, arroyo del Fresno. Cultivo: Cereal seco de tercera. Superficie de la finca: 0,8600 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1110 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 7 y 8, polígono 40. Líquido imponible: 96 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 12.—Propietario: José Cárdenas Hernández. Situación: Norte, Miguel Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, zanja, y Oeste, zanja y desagüe. Cultivo: Cereal seco de tercera. Superficie de la finca: 16,4425 hectáreas. Superficie a expropiar: 1,3590 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 6, 73 y 74, polígonos 40 y 39. Líquido imponible: 1.171 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 13.—Propietario: Miguel Beltrán Bravo. Situación: Norte, Encarnación Beltrán Bravo; Este, Diego Egea Molina; Sur, Diego Egea Molina, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 5,5380 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1730 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 84 y 85, polígono 11. Líquido imponible: 213 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 14.—Propietaria: Encarnación Beltrán Bravo. Situación: Norte, Dolores Beltrán Bravo; Este, camino y Diego Egea; Sur, Miguel Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 4,7640 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0710 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo una era. Situación catastral: Parcelas 32 y 86, polígono 11. Líquido imponible: 87 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 15.—Propietaria: Dolores Beltrán Bravo. Situación: Norte, Juan Beltrán Bravo; Este, camino; Sur, Encarnación Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 3,0890 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0810 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 87, polígono 11. Líquido imponible: 100 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 16.—Propietario: Juan Beltrán Bravo. Situación: Norte, Matilde Beltrán Bravo; Este, arroyo; Sur, Dolores Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de segunda. Superficie de la finca: 2,0750 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1200 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 90 y 88, polígono 11. Líquido imponible: 148 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 17.—Propietaria: Matilde Beltrán Bravo. Situación: Norte, Antonia Beltrán Bravo; Este, arroyo; Sur, Juan Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal seco de tercera. Superficie de la finca: 2,7115 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1470 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 91, polígono 11. Líquido imponible: 127. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 18.—Propietario: Antonio Beltrán Bravo. Situación: Norte, José Beltrán Bravo; Este, arroyo y camino; Sur,

Matilde Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 3,7990 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0560 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 35, polígono 11. Líquido imponible: 46 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 19.—Propietario: Miguel Beltrán Bravo. Situación: Norte, Encarnación Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, José Cárdenas Hernández, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 1,0840 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0970 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 51, polígono 39. Líquido imponible: 84 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20.—Propietaria: Encarnación Beltrán Bravo. Situación: Norte, Dolores Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Miguel Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 1,0960 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0970 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 48, polígono 39. Líquido imponible: 84 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 21.—Propietaria: Dolores Beltrán Bravo. Situación: Norte, Juan Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Encarnación Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 1,1000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1000 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 45, polígono 39. Líquido imponible: 86 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 22.—Propietario: Juan Beltrán Bravo. Situación: Norte, Matilde Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Dolores Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 0,7480 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0540 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 42, polígono 39. Líquido imponible: 47 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 23.—Propietario: José Beltrán Bravo. Situación: Norte, Carmen Tirado Aranda; Este, parcelas 50 y 80; Sur, Antonia Beltrán Bravo, y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal secano de quinta. Superficie de la finca: 5,5390 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0880 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 92 y 94, polígono 11. Líquido imponible: 16 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 24.—Propietaria: Matilde Beltrán Bravo. Situación: Norte, Antonia Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Juan Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 0,7280 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0660 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 39, polígono 39. Líquido imponible: 57 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 25.—Propietaria: Antonia Beltrán Bravo. Situación: Norte, José Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Matilde Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 1,0040 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0300 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 35, polígono 39. Líquido imponible: 26 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 26.—Propietario: José Beltrán Bravo. Situación: Norte, Josefa

Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, Antonia Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 0,9640 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0610 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 32, polígono 39. Líquido imponible: 53 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 27.—Propietaria: Josefa Beltrán Bravo. Situación: Norte, Fernando Beltrán Bravo; Este, carretera; Sur, José Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 0,9600 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0560 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 29, polígono 39. Líquido imponible: 48 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 28.—Propietario: Fernando Beltrán Bravo. Situación: Norte, José Lara Tirado; Este, carretera; Sur, Josefa Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 1,0260 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0670 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 26, polígono 39. Líquido imponible: 58 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 29.—Propietario: José Lara Tirado. Situación: Norte, acequia de los Caballeros; Este, carretera; Sur, Fernando Beltrán Bravo, y Oeste, corredor. Cultivo: Cereal secano de tercera. Superficie de la finca: 4,4243 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,7930 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 22 y 23, polígono 39. Líquido imponible: 684 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 13 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe regional.—4.990-E.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Disponiendo este Patronato de dos viviendas de primera categoría, situadas en el bloque Capitán Haya-General Yagüe, de Madrid, cuyas rentas base son de 1.215 y 1.083 pesetas mensuales, en las que no están incluidos los servicios de calefacción, portería y ascensor, se abre plazo para la presentación de instancias, que comenzará el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 11 de octubre del año en curso, ajustándose la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, modificado por las de 21 de marzo de 1967 y 31 de julio de 1972, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria expuesta en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, de esta capital.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—6.743-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa

e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Jano-2» y «Jano Arquitectura & Decoración y Humanidades», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.016. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Aribau, 282-284. Barcelona.
Título de la publicación: «Jano-2».
Subtítulo: «Actualidad médico-cultural».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24 x 31 centímetros.
Número de páginas: 68.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a la clase médica española de una publicación periódica, científica y profesional y de información, con reportajes evocadores y actualizados, excluida cualquier información política. Los fines de la publicación son exclusivamente científicos y culturales, basados en la más estricta ética profesional y moral y con respeto a los Principios del Movimiento Nacional y a la vigente Ley de Prensa. Comprenderá los temas: Médicos, científicos, profesionales, culturales, pasatiempos, amenidades, reportajes, viajes, deportes, biografías, entrevistas; todos ellos de acuerdo con el objeto y finalidad de la publicación.

Director de la publicación: Don Javier Foz Sala. R. O. P. número 3.279.

Título de la publicación: «Jano Arquitectura & Decoración y Humanidades».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 x 31 centímetros.
Número de páginas: 68 a 84.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a los Arquitectos, Aparejadores, Decoradores, Constructores españoles y cuanto personal técnico tenga relación con los temas tratados de una publicación española técnica y profesional y de información con trabajos especializados y técnicos, reportajes evocadores y actualizados, excluida cualquier información política. Los fines de la publicación son exclusivamente científicos y culturales, basados en la más estricta ética profesional y moral, con respeto a los Principios del Movimiento Nacional y a la vigente Ley de Prensa e Imprenta. Comprenderá los temas técnicos de arquitectura, interiorismo, decoración, información profesional y técnica, culturales, artísticos, reportajes, amenidades, viajes, biografías, entrevistas; todos ellos de acuerdo con el objeto y finalidad de la publicación.

Director de la publicación: Don Javier Foz Sala. R. O. P. número 3.279.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Régimen Jurídico de la Prensa.—10.837-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

BARCELONA

Don Mariano Sevillano Sotomayor causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—2.898 D.

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Juan Angel Arrieta Guzmán, vecino de Irún.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 10.731-C.

BANCO DE ESPAÑA

Quinto sorteo de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Número obtenido por extracción de bolas	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
		A
39	2.382	90.517 a 92.898
		B
42	600	24.601 a 25.200
		C
19	400	7.201 a 7.600
		D
28	400	10.801 a 11.200
		E
66	1.425	92.626 a 94.050

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Agustín de Alcocer.—Visto bueno: El Director general, Angel Oiarbé.—5.978-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 142.112, comprensivo de veintisiete cédulas 4,50 por 100, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, a nombre de doña Pilar Olea Cortés, se hace público que transcurridos quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá un nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Subdirector general, Emilio Sobejano.—2.921-1.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 3.917, expedido en Barcelona el 15 de mayo de 1970 a favor de don Rafael Orozco Delclós, comprensivo de 100 acciones de este Banco,

números 674.555/674.654, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de septiembre de 1972.—10.713 C.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 2.029, expedido en Barcelona el 10 de julio de 1969 a favor de doña Mercedes Guerin Martí, comprensivo de 117 acciones de este Banco, números 442.519/442.635, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de septiembre de 1972.—10.712-C.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 5.088, expedido en Barcelona el 9 de agosto de 1971 a favor de doña Josefa Dominguez Sevilla, comprensivo de 24 acciones de este Banco, números: 850.716/850.739, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de septiembre de 1972.—10.711-C.

AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.», celebrada con carácter de universal el día 28 de agosto del presente año, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social que en la actualidad es de quinientos millones de pesetas, totalmente desembolsado, a cincuenta millones de pesetas, que, en lo sucesivo, será la cifra del capital de la Sociedad.

La restitución de aportaciones que esta reducción supone se llevará a efecto mediante la devolución o reembolso del valor nominal de quinientas pesetas, de cada una de las acciones números 100.001 al 1.000.000, ambos inclusive, en total cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, con la consiguiente amortización o anulación de los títulos representativos de los mismos.

Villarreal de Álava, 19 de septiembre de 1972.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José Luis Go- y 3.ª 23-9-1972

INTERNACIONAL DE CARTERA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de 14 de septiembre de 1972 se acordó reducir su capital social en la suma de 13.500.000 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario del Consejo.—10.754-C.

2.ª 22-9-1972

ASERRADORA BREDÁ, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se publica el balance final de esta Empresa, cuya disolución fué acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 23 de agosto del corriente año:

A C T I V O		Pesetas
Caja y Bancos	1.551.871,22	
Total Activo	1.551.871,22	
P A S I V O		Pesetas
Capital	500.000,—	
Reservas	1.051.871,22	
Total Pasivo	1.551.871,22	

El Administrador.—10.677-C.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 16 de octubre, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (San Pedro, número 15), en primera convocatoria, o al siguiente día 17, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y, en su caso, nueva redacción de los artículos 13, 16 y 17 de nuestros Estatutos sociales, sobre constitución del Consejo de Administración y su nombramiento.

2.º Acuerdo sobre ampliación de capital social y, en su caso, nueva redacción del artículo 5 de nuestros Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 12 de septiembre de 1972.—El Consejero-Delegado, Luis Ordóñez Claros. 10.668-C.

GUADIANA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 1972, a las veinte horas, en el domicilio social (López de Hoyos, número 36), bajo el siguiente orden del día:

1. Cese y nombramiento de consejeros.
2. Ampliación de capital.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Consejero- Secretario, Víctor M. Carrascal.—10.671-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 117. Emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de octubre de 1972.

Cupón número 90. Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de octubre de 1972.

Cupón número 60. Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 30 de septiembre de 1972.

Cupón número 48. Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 30 de septiembre de 1972.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano; Central; Español de Crédito; Bilbao; Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Vizcaya; Popular Español; Condal; Zaragozano; Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 15 de septiembre de 1972.—10.723-C.

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de establecimiento	3.661.858,15		Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Total inmovilizaciones		3.661.858,15	Total capital		200.000.000,00
Acciones cotizadas	155.472.922,37		Acreeedores varios	200.000,00	
Acciones no cotizadas	27.392.216,50		Total cuenta de terceros		200.000,00
Valores cotizados de renta fija	11.667.000,00		Fondo de amortización de gastos de es-		
Total cartera de valores		194.532.138,87	establecimiento	366.186,00	
Cuenta corriente combinada en Banco In-			Total fondos de amortización		366.186,00
dustrial de Cataluña	14.324.177,22		Beneficio neto del ejercicio	11.951.988,24	11.951.988,24
Total cuentas financieras		14.324.177,22	Total Pasivo	212.518.174,24	212.518.174,24
Total Activo	212.518.174,24	212.518.174,24	Depósito de valores a nominal	81.305.200,00	
Valores en depósito a nominal	81.305.200,00		Total cuentas de orden		81.305.200,00
Total cuentas de orden		81.305.200,00	Total	293.823.374,24	293.823.374,24
Total	293.823.374,24	293.823.374,24			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de gestión y de administración de la cartera	566.737,42		Dividendos de acciones cotizadas	2.723.346,20	
Gastos generales	5.440,00		Primas de asistencia	39.251,00	
Dotaciones del ejercicio a Fondo de Amortización	366.186,00		Intereses de valores de renta fija	320.000,00	
Total cargas ordinarias		938.363,42	Intereses bancarios	1.783.519,20	
Beneficio neto del ejercicio	11.951.988,24	11.951.988,24	Total productos ordinarios		4.886.119,40
Total	12.890.351,66	12.890.351,66	Beneficios en venta de derechos de sus-		
			cripción	55.764,95	
			Beneficios en venta de acciones cotizadas	7.790.352,31	
			Beneficios en venta de valores de renta fija	178.115,00	
			Total beneficio no ordinario		8.024.232,26
			Total	12.890.351,66	12.890.351,66

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor de coste	Cambio medio diciembre
		Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas:			
Petróleos	25.000	86.590	88.357
Químicas	6.000.000	11.024.932	11.316.000
Materiales de construcción	4.000.000	12.448.666	11.923.800
Automóviles y maquinaria agrícola	1.750.000	4.044.934	2.746.275
Constructora de obras públicas	3.287.200	14.173.718	14.954.227
Inmobiliarias y otras construcciones	7.269.000	28.944.123	28.250.125
Agua y gas	653.500	1.300.357	1.252.433
Electricidad	11.961.000	26.131.502	28.296.206
Transportes urbanos	4.343.000	9.746.015	8.637.247
Navegación marítima	2.750.000	5.777.698	5.575.900
Telecomunicaciones	—	—	—
Bancos	7.569.000	38.053.107	38.556.721
Sociedades de inversión mobiliaria	2.000.000	5.741.280	7.090.481
	51.607.700	155.472.922	158.687.772
Acciones no cotizadas:			
Material y maquinaria no eléctrica	8.500.000	15.414.750	15.414.750
Otras Entidades financieras	9.530.500	11.977.466	11.977.466
	69.638.200	182.865.138	186.079.988
Obligaciones:			
Químicas	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Materiales de construcción	3.687.000	3.687.000	3.687.000
Agua y gas	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Totales	81.305.200	194.532.138	197.746.988

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A.
(IQUIMESA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	12.505.879	Capital social suscrito	257.000
Valores mobiliarios	214.000	Reservas patrimoniales	21.798
Inmuebles	324.688	Reservas técnicas legales	12.718.584
Depósitos en efectivo	79.516	Acreeedores diversos	258.027
Gastos de constitución y primer establecimiento	7.505	Pérdidas y Ganancias	20.157
Mobiliario e instalaciones	143.976		
Total	13.275.566	Total	13.275.566

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	15.996.947	Reservas técnicas del ejercicio anterior	10.854.782
Gastos generales	1.052.026	Primas netas	19.488.206
Gastos generales de producción	460.215	Productos de fondos invertidos	220.725
Contribuciones e impuestos	276.427		
Reservas técnicas del presente ejercicio	12.718.584		
Amortizaciones	39.357		
Saldo acreedor	20.157		
Total	30.563.713	Total	30.563.713

Vitoria, 31 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.746-C.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito	1.800.000,—	Capital	5.000.000,—
Caja	19.412,25	Reservas patrimoniales	19.843.115,28
Bancos	869.793,97	Fondo para fluctuación de valores	453.380,62
Valores mobiliarios	42.125.317,49	Fondo de Garantía (Decreto 3155/1966, sobre Regularización de Balances)	912.304,—
Reaseguro aceptado:		Provisiones	1.759.002,30
Depósitos en poder de los cedentes	8.804.859,09	Reaseguro aceptado:	
Saldos activos en efectivo	4.666.366,55	Reservas técnicas legales:	
Retrocesiones:		De riesgos en curso	9.342.565,—
Reservas a cargo de los retrocesionarios:		Para siniestros pendientes de liquidación	16.087.575,—
De riesgos en curso	545.168,—	Retrocesiones:	
Para siniestros pendientes de liquidación	34.596,—	Depósitos en nuestro poder de los reaseguradores	654.202,10
Saldos activos en efectivo	3.106,72	Saldos pasivos en efectivo con retrocesionarios	293.613,19
Mobiliario e instalación	1,—	Acreeedores diversos	2.527.427,57
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente ejercicio anterior	117.980,51
		Del ejercicio actual	1.877.445,50
Total del Activo	58.868.621,07	Total del Pasivo	58.868.621,07

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	1.097.943,36	Producto de los fondos invertidos	682.286,35
Provisiones:		Beneficios por realizaciones y cambios:	
Gravamen especial 4% (art. 104, Ley 41/1964)	108.500,—	Valores mobiliarios	49.083,95
Provisiones	791.500,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida	187.824,70
Ramo de Automóviles (Obligatorio)	203.786,48	Ramo de Accidentes Individuales	192.993,22
Ramo de Robo	86.150,36	Ramo de Automóviles (Voluntario)	1.882.864,15
Ramo de Transportes	318.113,95	Ramo de Cinematografía	2.381,52
Saldo acreedor (beneficio) que pasa al balance	1.877.445,50	Ramo de Cristales	18.192,63
		Ramo de Incendios	1.326.643,09
		Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles)	128.256,09
		Otros Ramos	12.903,95
Total	4.483.439,65	Total	4.483.439,65

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—10.717-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias
(Emisión de marzo de 1966)

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 13 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—10.682-C.

SERVETA INDUSTRIAL, S. A.

Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, utilizando las facultades que expresamente le fueron conferidas en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1970, ha acordado la emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, y exponiendo que la relacionada Sociedad fué constituida por escritura el 17 de junio de 1952, autorizada por el Notario de Eibar don Juan Ignacio Gomeza y Ozamiz, siendo su objeto social el estudio, fabricación, venta o comercio de artículos de transformación y especialmente de vehículos de locomoción de cualquier clase, y su capital, 144.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, radicando su domicilio social en Eibar, avenida de Bilbao, 3.

Las características de la emisión son:

1.ª Su importe total es de 50 millones de pesetas, en títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 50.000, ambos inclusive.

2.ª La clase de títulos es la de obligaciones hipotecarias.

3.ª Las obligaciones se emiten a la par (1.000 pesetas por título), libres de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual líquido del 7,25 por 100.

4.ª El vencimiento para el pago de los cupones será por semestres vencidos, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión, en los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 30 de marzo de 1973.

5.ª La amortización de los títulos se efectuará a la par, en el plazo máximo de quince años, mediante anualidad constante a partir del tercero de la emisión, es decir, desde el 30 de septiembre de 1975, libres de gastos para el tenedor, con arreglo al cuadro de amortización que figurará en el reverso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora los derechos a recoger las obligaciones por amortización anticipada de las mismas.

6.ª Estas obligaciones serán opcionalmente convertibles en acciones. Los tenedores de las obligaciones que lo deseen, podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad emisora mediante manifestación expresa en este sentido durante el mes de octubre de 1975, sin restricción alguna respecto al número de títulos que se acojan a este procedimiento de amortización. El precio de las acciones a efectos de la conversión será a la par.

7.ª La fecha de la emisión será la del 30 de septiembre del año en curso.

8.ª Dichos títulos han sido declarados aptos por el Ministerio de Hacienda para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.

La Sociedad anuncia el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y en especial las referidas a la constitución del Sindicato de Obligacionistas, así como

que ha sido designado Comisario de la emisión don Nicolás Lasarte Arana.

Eibar, 13 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—10.742-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie B

A partir del 25 de septiembre se hará efectivo el pago del cupón número 9 de las obligaciones serie B en circulación (120.000 títulos), a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponde, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.743-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicios de obligaciones

Desde el día 15 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales correspondientes a las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—10.745-C.

INMOBILIARIA PALENCIA, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada en escritura autorizada por el Notario de Madrid don José Luis de la Viña Magdaleno el 4 de julio de 1972.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Secretario.—10.749-C.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas	—	—	1. Capital social suscrito	44.000.000,—	—
2. Cuenta con la Casa Central	—	—	2. Cuenta con la Casa Central	—	—
3. Cuenta con la Casa Central española de Delegaciones en el extranjero	—	—	3. Cuenta con la Casa Central española de Delegaciones en el extranjero	—	—
4. Caja	3.531.318,51	—	4. Fondo fundacional	—	—
5. Bancos	30.033.307,—	—	5. Reservas patrimoniales	121.270.918,75	—
6. Valores mobiliarios	316.290.128,70	—	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	16.150.332,27	—
7. Inmuebles	102.439.980,34	—	6. Fondo para fluctuación de valores	—	—
8. Préstamos	—	—	7. Fondo de garantía (Decreto 3155/1936, sobre Regularización de Balances)	13.365.612,—	—
9. Anticipos sobre pólizas	1.312.703,—	—	8. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	—	—
10. Usufructos y nudas propiedades	—	—	I. Matemáticas	62.268.906,—	—
11. Delegaciones y Agencias	25.758.792,98	—	II. Para riesgos en curso	97.637.056,—	—
12. Recibos de primas pendientes de cobro	13.898.230,29	—	III. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	182.096.848,17	—
13. Coaseguradores	4.958.054,03	—	IV. De estabilización	7.003.016,—	—
14. Reaseguro aceptado:	—	—	V. Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	2.607.301,—	—
I. Depósitos en poder de los cedentes	10.290.374,34	—	VI. Para beneficio de los aseguradores	—	—
II. Saldos activos en efectivo	3.443.463,88	—	9. Provisiones	13.895.863,42	—
15. Reaseguro cedido:	—	—	10. Reaseguro aceptado:	—	—
I. Reservas a cargo de los reaseguradores:	—	—	I. Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	574.592,09	—
A) Matemáticas	6.023.027,—	—	11. Reaseguro cedido:	—	—
B) Riesgos en curso	45.105.114,—	—	I. Depósito de las aceptantes	39.579.444,33	—
C) Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	83.511.932,70	—	II. Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	23.388.136,61	—
II. Saldos activos en efectivo	658.759,62	—	12. Delegaciones y Agencias	6.271.210,33	—
16. Deudores diversos	37.648.231,14	—	13. Coaseguradores	7.528.467,58	—
17. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	—	—	14. Acreedores diversos	35.171.874,45	—
18. Efectos mercantiles a cobrar	19.847,89	—	15. Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo)	40.941,—	—
19. Fianzas y depósitos en efectivo	187.000,—	—	16. Reaseguradores: Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Accidentes del Trabajo)	40,—	—
20. Gastos de constitución y primer establecimiento	—	—	17. Otras cuentas de pasivo	9.931,—	—
21. Gastos de organización	—	—	18. Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	6.134.637,35	—
22. Mobiliario e instalación	4.043.373,77	—	19. Pérdidas y Ganancias	10.747.669,34	—
23. Vehículos	501.969,50	—			
24. Material	—	—			
25. Comisiones descontadas	—	—			
26. Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)	5.581,—	—			
27. Reaseguradores: Prima a recuperar del reaseguro cedido (Accidentes del Trabajo)	1.996,—	—			
28. Otras cuentas de activo	99.311,—	—			
29. Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	—	—			
30. Pérdidas y Ganancias	—	—			
Total del Activo	689.742.596,69		Total del Pasivo	689.742.596,69	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1971.

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
0. Saldo deudor del ejercicio anterior ...	—	—	0. Remanente del ejercicio anterior ...	932.065,77	932.065,77
1. Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ...	—	—	1. Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ...	2.300.684,47*	2.300.684,47
2. Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo) ...	—	—	2. Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
3. Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			1. Valores mobiliarios ...	23.231,11	
1. Gastos de constitución y primer establecimiento ...	—	—	2. Inmuebles ...	—	
2. Gastos de organización ...	—	—	3. Otras inversiones y cambios ...	—	23.231,11
3. Mobiliario e instalación ...	672.708,57		3. Otros abonos:		
4. Vehículos ...	226.608,25		4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio (que se traspanan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelos 2 y 3):		
5. Créditos inaceptables ...	—		1. Ramo de Accidentes Individuales ...	2.565.843,15	
6. Inmuebles ...	1.365.935,—		2. Ramo Automóviles Obligatorio ...	—	
7. Otras amortizaciones ...	9.921,—	2.275.182,82	3. Ramo Automóviles Voluntario ...	1.569.086,74	
4. Provisiones:			4. Ramo de Cinematografía ...	—	
1. Gravamen especial 4 por 100 (artículo 104, Ley 41/1964) ...	723.000,—		5. Ramo de Cristales (Rotura del) ...	304.330,93	
2. Otras ...	3.777.000,—	4.500.000,—	6. Ramo de Enfermedades ...	—	
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):			7. Ramo de Asistencia Sanitaria ...	—	
1. Valores mobiliarios ...	—		8. Ramo de Entierros ...	—	
2. Inmuebles ...	—		9. Ramo de Ganado ...	—	
3. Otras inversiones y cambios ...	—		10. Ramo de Incendios ...	7.859.352,65	
6. Otros adeudos:			11. Ramo de Pedrisco ...	—	
Provisión especial ...	1.050.869,—	1.050.869,—	12. Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles) ...	1.808.326,94	
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio (que se traspanan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelos 2 y 3):			13. Ramo Resp. Civil del Cazador Seg. Obligatorio ...	79.782,78	
1. Ramo de Accidentes Individuales ...	—		14. Ramo de Robo ...	442.944,86	
2. Ramo Automóviles Obligatorio ...	362.562,19		15. Ramo de Transportes ...	—	
3. Ramo Automóviles Voluntario ...	—		16. Ramo de Máquinas ...	540.306,98	
4. Ramo de Cinematografía ...	—		17. Ramo de Vida ...	751.583,52	15.921.558,35
5. Ramo de Cristales (Rotura del) ...	—		5. Resultados:		
6. Ramo de Enfermedades ...	—		Saldo deudor del ejercicio actual ...	—	—
7. Ramo de Asistencia sanitaria ...	—				
8. Ramo de Entierros ...	—				
9. Ramo de Ganado ...	—				
10. Ramo de Incendios ...	—				
11. Ramo de Pedrisco ...	—				
12. Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles) ...	—				
13. Ramo Resp. Civil del Cazador Seg. Obligatorio ...	—				
14. Ramo de Robo ...	—				
15. Ramo de Transportes ...	241.256,35				
16. Ramo de Máquinas ...	—				
17. Ramo de Vida ...	—	603.818,54			
8. Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	10.747.669,34	10.747.669,34			
Total ...		19.177.539,70	Total ...		19.177.539,70

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—10.718-C.

CREUS, REIG Y AMOROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 14 de octubre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en dos millones de pesetas, por lo que éste alcanzará los cinco millones de pesetas.
- 2.º Reformar el artículo 5.º de nuestros Estatutos.

Reus, 12 de septiembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vives Arbós.—10.752-C.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil denominada «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, S. A.», en sesión celebrada en el día de hoy y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para cele-

brar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gordillo, número 1, en esta ciudad, el día 28 del próximo mes de octubre, a las once horas; en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971-1972. Propuesta para la distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración para el cuatrienio 1972-1976.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972-1973.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.
- 5.º Adquisición de grúas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Llorena Callejo.—2.974-D.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, GANADEROS Y FORESTALES, S. A.

(COPRASA)

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 30 de agosto pasado, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, podrán manifestar a la Sociedad su aceptación del acuerdo de ampliación de capital adoptado por dicha Junta, mediante aumento del nominal de sus respectivas acciones. Las condiciones de dicha ampliación son las que resultan del acta de la propia Junta, que puede consultarse en el domicilio social. El plazo para formular dicha aceptación será de treinta días naturales, transcurrido el cual se entenderá caducado el derecho de concurrir a la ampliación de capital citada.

Burgos, 14 de septiembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, A. González Mozo.—10.748-C.

**EMPRESA NACIONAL DE MOTORES
DE AVIACION, S. A.**

MADRID

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Conforme a los Estatutos de esta Sociedad y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1972, a las diez de la mañana, en la sede del Instituto Nacional de Industria de esta capital, plaza de Salamanca, número 8, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día e igual hora, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Reducción del capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre la cifra de éste y el patrimonio de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio social.

2.º Condonación de dividendos pasivos,

con la consecuente nueva reducción del capital social.

3.º Reforma parcial de los Estatutos sociales en cuanto resulte de los dos extremos anteriores.

Madrid, 21 de septiembre de 1972. — El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sosa Alguacil-Carrasco.—10.829-C.

TALLERES Y FUNDICION USICH, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria a las diez horas del día 9 de octubre próximo, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Nombramiento o reelección, en su caso, de nuevo Administrador-Gerente.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos local y hora del siguiente día.

Barcelona, 18 de septiembre de 1972.— El Administrador Gerente, Joaquín Mateo Subirá.—10.834-C.

DALLAS BOILER IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Modificación de Estatutos sociales en orden a la posibilidad de designar uno o dos Administradores únicos.

3.º Nombramiento de nuevos Administradores.

Barcelona, 11 de septiembre de 1972.— El Secretario del Consejo de Administración.—10.795-C.

LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	13.588.422,27	Reservas patrimoniales	47.559.366,80
Valores mobiliarios	99.085.466,95	Fondo fluctuación valores	45.841.271,04
Agencias	6.256,84	Reservas técnicas legales	8.445.385,89
Mobiliario e instalaciones	1.044.720,35	Reaseguro cedido	7.008.334,43
Recibos pendientes de cobro	2.422.854,62	Saldos pasivos con reaseguradoras	3.842.081,31
Reservas a cargo reaseguradores	7.233.234,43	Acreedores diversos	790.982,54
Saldos activos con reaseguradores	6.615.767,12	Otras cuentas de pasivo	2.486.183,63
Rentas e intereses pendientes	43.578,90	Pérdidas y Ganancias	14.530.953,10
Otras cuentas de activo	464.219,06		
Total	130.504.518,54	Total	130.504.518,54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	11.008.603,54	Reservas técnicas ejercicio anterior	8.841.615,52
Gastos generales	3.704.756,32	Primas del ejercicio	23.292.000,70
Gastos de producción	207.403,21	Derechos de registro	1.438.018,45
Contribuciones e impuestos	1.115.449,54	Derechos de póliza y otros	2.261.691,77
Reservas técnicas del ejercicio	8.445.385,69	Producto fondos invertidos	2.401.157,24
Consortio Compensación	2.677.218,—	Beneficios por realizaciones	1.203,—
Primas cedidas al reaseguro	20.023.812,78	Consortio y otros abonos	2.930.579,76
Reservas técnicas ejerc. anterior a cargo de los reaseguradores	7.611.641,46	Sumas reintegradas por reaseguro	9.144.140,70
Saldo acreedor	14.530.953,10	Gastos reintegrados por reaseguro	11.781.382,08
		Reservas a cargo del reaseguro	7.233.234,43
Total	69.325.223,65	Total	69.325.223,65

Pamplona, 1 de septiembre de 1972.—2.880-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).